

ADM 11794/22

“PROTOCOLO DE ACUERDOS SC 2022”

**ACUERDO N° 179-STJSL-SC-2022-** En la Provincia de San Luis, a NUEVE días del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL VEINTIDOS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. ANDREA CAROLINA MONTE RISO, CECILIA CHADA, JORGE OMAR FERNÁNDEZ y JORGE ALBERTO LEVINGSTON;

**DIJERON:** Visto el expediente ADM 12824/22 iniciado por la Secretaría de Informática, en el cual se solicita la “**COMPRA DE SWITCHES DE EXPANSIÓN/MEJORA DE RED**”, destinados a la ampliación y mejora de la conectividad de red de las tres Circunscripciones Judiciales, en el cual se autorizó -mediante Acuerdo N° 144-STJSL-SC-2022- a llevar a cabo la Licitación Pública N° 25/2022, cuya apertura de ofertas tuvo lugar el día 19 de octubre de 2022.

Que, tal cual se observa en el Acta de Apertura, se recibieron ofertas pertenecientes a las empresas XNATIVA TECHNOLOGY S.A. y LG SERVICIOS de LEYES GIULIANO ALEJANDRO ENRIQUE.

Que en actuación 20669636/22 obra Informe de la Comisión de Evaluación, creada a tal efecto, con la correspondiente recomendación de las opciones a ADJUDICAR, según los criterios informados en el mismo.

Que en actuación 20690541/22 se ha agregado Informe del Área Compras y Contrataciones de Secretaría Contable.

Por ello, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, 97 inciso a) de la Ley VIII-0256-2004 de Contabilidad, Administración, y Control Público de la Provincia de San Luis, 1° de la Ley N° IV- 0088-2004 de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial, y el punto III inciso d) del Acuerdo N° 19-STJSL-SC-2022;

**ACORDARON:** I) APROBAR la Licitación Pública N° 25/2022 llevada a cabo para la “**COMPRA DE SWITCHES DE EXPANSIÓN/MEJORA DE RED**”, destinados a la ampliación y mejora de la conectividad de red de las Tres Circunscripciones.

II) ADJUDICAR la Licitación Pública N° 25/2022 a la Empresa XNATIVA TECHNOLOGY S.A., CUIT 30-64713478-1, para el Reglón 1 en su oferta alternativa 1 y para el Reglón 2 en su oferta principal, conforme al informe de la Comisión Evaluadora creada por Acuerdo N° 144-STJSL-SC-2022, por un total de DOLARES ESTADOUNIDENSES VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 70/100 (U\$D 26.667,70).

III) AUTORIZAR a la Secretaría Contable a emitir la Orden de Provisión correspondiente, imputando la suma de PESOS CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 5.550.000,00) en Bienes de Uso, Partida Principal: Maquinaria y Equipo, Partida Parcial: Equipos varios, del Programa Informatización del Poder Judicial; y a efectuar el ajuste que oportunamente pudiera corresponder según cotización del dólar estadounidense tipo vendedor del Banco Nación Argentina, al momento del pago.

Con lo que se dio por terminado el acto disponiendo los Sres. Ministros la continuidad del trámite, comunicaciones y publicaciones correspondientes por Secretaría Contable.

SECRETARIA CONTABLE